Año VI. Martes 11 de Agosto de 1885. Núm. 1619

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados gratificados y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos divididos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

CONDICIONES DE VENTA.

En Granada un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
Oficinas é imprenta,
Cementillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Ignacio.

CONDICIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion en una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

La reunion de ayer.

Segun anunciamos, ayer á la una de la tarde, se reunieron en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del Director General de Beneficencia y Sanidad, los presidentes de las Juntas parroquiales, asistiendo tambien el Gobernador interino y el alcalde señor Garay.

Este abrió la sesion, haciendo historia de los trabajos por el Ayuntamiento practicados, desde que pudo abrigarse el temor de que nos invadiera el terrible azote que hoy aflige á Granada: detalló minuciosamente el señor Garay los esfuerzos hechos, después hasta el dia, y terminó describiendo, con los tristísimos colores de la realidad, la aflictiva situacion de escaséz y penuria en que se halla el Municipio.

El Sr. Roda, despues de saludar afectuosamente á sus paisanos y lamentarse, con sentida palabra, de la situacion en que encuentra á esta hermosa ciudad, preguntó al Alcalde si el Ayuntamiento no tenia bienes ó láminas que enagenar para hacer frente al desastre que nos abruma, y como el Sr. Garay le manifestara que el Municipio vive en la mayor y más absoluta miseria, sin recursos de ningun género, sin bienes ni capital de ninguna clase, el Director de Sanidad y Beneficencia, replicóle que, además de las 28000 pesetas donadas por el Gobierno á la provincia, y de las que corresponden 15000 á esta ciudad, él traia otras 15000 que ha depositado en la Sucursal del Banco y que desde luego pone á disposicion de las autoridades. Haciéndose cargo de lo que ha podido observar respecto á la forma en que se viene combatiendo la epidemia, aconseja al Municipio que se verifiquen fumigaciones generales en la ciudad con ácido sulfuroso, y que la distribucion de socorros se haga, no en metalico, sino en alimentos, para lo cual desde luego debian haberse establecido cocinas económicas, en todas las parroquias.

El Sr. Alonso Pineda, hace historia retrospectiva de las circunstancias porque ha atravesado la hacienda municipal de Granada, describe la postracion á que, por escaséz de recursos ha venido este Ayuntamiento; aplaude las medidas adoptadas por el alcalde en presencia del actual conflicto, elogia su actividad y su incansable celo, y reseña los trabajos de las Juntas parroquiales.

El Sr. Medina, presidente de la Junta de San José, dice que ha leido con sentimiento las noticias publicadas en un periódico local con referencia á su parroquia, muchas de las cuales, dijo que no eran exactas, hallándose dispuesto á que se instruya expediente en averiguacion de la verdad.

El Sr. Gabilanes, presidente de la Junta de las Angustias, manifiesta que los enfermos de su parroquia son socorridos en la forma que el Sr. Director ha indicado ser más conveniente, á cuyo efecto se han establecido cocinas económicas.

El Sr. Cañas, presidente de la Junta de San Andrés, describe el estado de su distrito, lamentándose de la falta de médicos, porque aunque habia tres, dos han caido enfermos.

Insiste el Sr. Endérica, presidente de la parroquia de San Cecilio, en la observacion de su compañero Sr. Cañas, historiando las gestiones hechas oportunamente por la alcaldía para organizar el servicio médico, gestiones que despues han resultado infructuosas, porque no todos los médicos de Granada, han respondido á la excitacion del señor Alcalde, que se ha visto en la precision de valerse de estudiantes sin título para hacer frente á la crítica situacion que atravesamos. Por esto, la parroquia de San Cecilio, que es una de las más castigadas por el azote, se encuentra sin la asistencia facultativa que requiere.—Hablando del servicio de conduccion de cadáveres cuenta lo que ha sucedido y demuestra que, si al comienzo hubo algunas faltas, se debió á que la alcaldia no encontraba personas que se encargasen de prestar aquel trabajo, por muy crecido jornal que se les diese; y que ahora, habiéndose decidido á pedir una brigada de presidiarios, con estos se ha logrado normalizar completamente aquel importante servicio. Con este propósito aduce algunos hechos que ilustran su narracion, y que ya son conocidos de los lectores.—El Sr. Endérica dice tambien que el Ayuntamientos tiene establecido un turno de guardia, que prestan un teniente de alcalde, un concejal, un médico, un oficial y un escribiente de sus oficinas.

El señor Gobernador declara que el Ayuntamiento ha cumplido hasta aquí perfectamente, por más que deba lamentar el haberse visto algunas veces en la precision de excitar su celo en la adopcion de medidas higiénicas.

El Sr. D. Pablo Perales, individuo de una Junta, elogia el proceder del Ayuntamiento, y la eficacia que despliegan este y el señor Alcalde para combatir la epidemia.

El Alcalde pregunta que si se viene fumigando todas las habitaciones en que fallece un colérico, y los presidentes de las Juntas le contestan afirmativamente.

El Sr. Montilla, individuo de la Junta de San Matias, manifestó que habia escuchado con sumo gusto los consejos y observaciones del Sr. Roda y del Gobernador civil de la provincia; pero que ya las Juntas y el Ayuntamiento habian puesto en práctica las medidas á que se refiere, y que á su vez, se hallaba en el caso de dirigir al Gobernador el cargo de no haber conjurado el conflicto de los médicos, obligando, sobre todo á los de la Beneficencia provincial, á que hubiesen prestado sus servicios evitándose así el grave conflicto en que, por falta de la suficiente asistencia médica, nos hallamos.

Contestóle el Gobernador Sr. Cánovas, que los médicos de la Beneficencia hallábanse ocupados en el servicio de los establecimientos de la provincia, teniendo tambien que ir á los pueblos, como han ido, y continúan yendo.

El Sr. Montilla replicó que entiende que algunos médicos de la Beneficencia provincial aún no han visto un colérico, y que esas visitas á que el Sr. Cánovas alude la han verificado, entrando, en su coche, por una calle y saliendo por otra. Terminó, pidiendo al señor Roda que no abandone Granada sin fijarse en la actitud de los médicos de la Beneficencia provincial y de los doctores del claustro de la Facultad de Medicina, á quienes la ley obliga á prestar sus servicios en circunstancias como las presentes.

El Sr. Roda, contestando al Sr. Montilla, dijo que habiase adelantado á sus deseos, citando para anoche, en la Diputacion, á los médicos de la Beneficencia provincial y á los profesores de la Facultad de Medicina.

El Sr Rico Garzon, presidente de la Junta de San Pedro, dice que el único médico que habia en su parroquia llevóselo el Gobernador para prestar sus servicios á un pueblo.

El Sr. Cánovas dice, que cuando sucedió eso, él no estaba desempeñando el cargo que hoy ocupa.

El Sr. Lachica, presidente de la Junta de San Ildefonso, manifiesta que en su parroquia el servicio de sanidad y socorro se viene prestando con eficacia y exactitud, merced á los auxilios y al apoyo que el Sr. Alcalde siempre le ha facilitado, tanto en metálico como en efectos.

El Sr. Cánovas elogia la actividad y los servicios que viene prestando el médico de dicha parroquia Sr. Gonzalez, al que conceptúa digno de una recompensa.

El Sr. Romera, presidente de la Junta de San Justo, dá cuenta de los eficaces auxilios con que contribuye á su gestion, el señor Garay.

El Sr. Padilla, presidente de la Junta de San Matias, describe las gestiones de esta en el socorro de sus convecinos: dice que diariamente se distribuyen á los pobres 140 raciones confeccionadas en cocinas económicas.—Elogia el proceder del médico Sr. Arosarena, y la caridad de la parroquia, citando el hecho de haber sido recogido un niño de tres meses de edad que habia quedado huérfano y al que la Junta costea ama.

El Sr. Sanchez, presidente de la Junta de Santa Escolástica, dice que en esta parroquia no hay médicos y suplica al Sr. Director que los proporcione.

El Sr. Fernandez Tejeiro, de la Junta del Salvador, Sacromonte y Fargue, dá cuenta de la estadística de invasiones y defunciones de su parroquia, lamentándose de la falta de médicos.

El Sr. Director, expresa su gratitud á los Presidentes de las Juntas parroquiales por haberle informado, tan minuciosamente como lo han hecho, de la situacion de sus respectivos distritos y de las gestiones que llevan practicadas, y que elogia, porque en ellas se vé el buen deseo y el espíritu de caridad que á todos los anima; al Sr. Alcalde, por su incansable celo, en defensa de la salud pública. En un sentido período excita á todos los concurrentes á continuar la obra de la caridad y del deber, ya comenzada, y, aludiendo á ciertas frases del Sr. Alonso Pineda, dice que las autoridades locales no deben ir divorciadas de la opinion que la prensa suele representar, con raras escepciones, fidelísimamente, interesándose por el bien del país, y respondiendo á sus necesidades, como lo prueba el hecho de que á consecuencia de un telegrama que hubo de dirigir el Director de un periódico local al ministro de la Gobernacion, y que este recibió cuatro horas antes de que el Sr. Roda saliera para Granada, en cuyo telegrama se pedia urgentemente médicos, han venido con él los que vienen y ya están prestando sus servicios á los enfermos. Continúa el Sr. Roda y dice que considera necesaria la instalacion de uno ó dos hospitales municipales de coléricos, que completen el servicio de sanidad y socorro que viene prestando el Ayuntamiento. Concluye el señor Roda diciendo que no ha venido á Granada precisamante como director de Sanidad, sino más bien como delegado general del Gobierno inspeccionar y atender las necesidades de esta provincia, á la que ama con todo su corazon, y por cuyas desgracias se siente conmovido.

El Sr. Garay, dirigiéndose á todo el Ayuntamiento, declaró estarle muy agradecido porque, desde que la epidemia se ha presentado en Granada, han desaparecido como por ensalmo, las diferencias políticas que separan á los individuos que lo componen, y todos á una le han auxiliado eficacísimamente en el el desempeño de su dificilísima y espinosa mision.

No habiendo de más asuntos que tratar levanta la sesion.

Actitud de los dependientes del Comercio

El Comercio granadino, apesar de sus quebrantos, no podria mostrarse indiferente á la desgracia que nos aflige. Ayer se dió el primer paso en la obra de caridad, segun pueden ver los lectores por la siguiente carta que á última hora recibimos:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En sesion celebrada anoche por los dependientes del comercio de esta capital, convocada al efecto por el tenedor de libros D. Antonio Iglesias Biosca, para convenir el modo y forma en que se debia acudir al socorro de las necesidades actuales, con motivo de la epidemia que nos aflige, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Contribuir todos los asociados con una cuota semanal, voluntaria, sin perjuicio de quedar en libertad para hacerlo por una sola vez aquellos que así lo estimen conveniente.

2.º Invitar á todos los jefes, en prueba de respeto y de consideracion, para que nos ayuden contribuyendo, por su parte, con un nuevo donativo á más de los que ya tienen hechos.

3.º Salir en corporacion á pedir públicamente por las calles, cuando así se considere necesario por la Comision directiva, haciéndolo en la forma que la misma determine.

4.º Elegir dicha Comision directiva, la cual asumirá la representacion de la dependencia del comercio, y como tal á ella solo compete resolver todos los asuntos que se refieran al objeto de la reunion celebrada.

Los acuerdos segundo y cuarto fueron tomados por unanimidad y el primero y tercero por gran mayoría de votos.

Seguidamente se procedió á la eleccion de la Comision directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Antonio Iglesias Biosca; Vicepresidente, D. Juan Echevarria; Secretario, D. José Fajardo; Depositario, D Francisco Echavarria; Interventor, D. José Vila; Vocales, D. Ventura Prieva, D. Miguel Medina; D. Enrique Caballero; y don Francisco Aragon.

Acto seguido se reunió la Comision directiva, acordando proceder hoy mismo á la recaudacion de fondos, por la cuota correspondiente á esta semana, para hacer inmediatamente la distribucion de bonos de pan entre las familias pobres de las parroquias en que más estragos haga la epidemia, cuya distribucion hara personalmente la misma comision.

Al suplicar á V. nos dispense el obsequio de consignar en su ilustrado periódico las anteriores resoluciones si las considera acreedoras de ello, lo hacemos tambien para que se sirva manifestar que admitimos cuantos donativos se nos quieran hacer, ya por una sola vez, ya semanalmente, y que, prévio su consentimiento, le remitiremos para su publicacion listas detalladas de las cantidades que recaudemos, como igualmente cuentas justificadas de la inversion que demos á los fondos.

Por todo lo que haga en favor de nuestros prepósitos, le anticipamos nuestras más expresivas gracias al ofrecernos de usted atentos seguros servidores q. b. s. m.—El Presidente, Antonio Iglesias Biosca.—El Secretario, José Fajardo.

Miscelánea.

Lo de San José. Con motivo de nuestro artículo de ayer, el presidente y otros dos individuos de la Junta parroquial de San José nos dirigen un comunicado que más adelante se inserta: no vamos á impugnar ni discutir las apreciaciones de los que, con más ó menos razon, ejercen, con beneplácito nuestro, un legítimo derecho de defensa. De la cuestion se ha hablado mucho, lo mismo extraoficialmente que en los centros oficiales y es cosa definitivamente juzgada.

Apreciamos sin embargo las manifestaciones de los comunicantes porque denuncian

que el espíritu de la caridad revive fuerte y vigoroso. Esto precisamente es lo que ambicionábamos, y, conseguido, solo nos resta desear que, en la práctica, produzcan un éxito feliz y brillante las buenas inspiraciones que en el fondo del escrito se descubren.

El alcalde presidente del ayuntamiento, Sr. Garay, con una actividad que le honra, subió ayer tarde á San José con el propósito, que hubo de realizar, de reorganizar la Junta. Esta quedó constituida, con un personal numeroso, entrando á formarlo, bajo la presidencia del Sr. Medina, que por cierto estos dias ha tenido que lamentar en el seno de su familia algunas desgracias que sinceramente deploramos; 36 individuos y habiendo sido nombrado secretario el Sr. Ortega, del que tenemos derecho á esperar se desviva por el bien de sus convecinos. El Sr. Garay entregó 1000 pesetas á la nueva Junta. Esperamos que hoy, si es posible organizar el servicio, comience á funcionar la cocina económica y la distribucion de raciones á los pobres y enfermos.

Adelante, pues, con entusiasmo; adelante todos, compactos y unidos en esta santa obra de caridad, y al enemigo que traidoramente se ensaña en los indefensos, le veremos pronto, Dios mediante, aniquilado y lejos de esta bendita tierra.

Ayer hubo un descenso no solo en el número de las defunciones, sino tambien en el de invadidos. ¡Dios haga que continúe!

Un hundimiento en Huélago. El dia 31, á las dos de la tarde, desplomóse en una era de dicho pueblo un pajar, sepultando entre sus escombros á tres trabajadores. Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el Alcalde D. José Perez Vilchez, y un numeroso grupo de vecinos, sobrecojidos de terror por la noticia, procediéndose á levantar los escombros, encontrándose en primer termino el cuerpo casi exánime de Nicolás Medina, todo cubierto de sangre y despues de una hora de trabajo, se extrajeron dos jóvenes, menos lastimados que el anterior. Los heridos fueron curados por el titular don Antonio Lozaza, encontrándose al Medina en un estado gravísimo. Es digna de elogio la conducta del Alcalde, que con gran arrojo dirigió las escavaciones.

Descanse en paz. Víctima de la enfermedad reinante, ha fallecido en la Zubia el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bienvenido Monzon, prelado que fué de Granada, y actual arzobispo de la archidiócesis de Sevilla. S. E. se sintió anteanoche molesto con frecuente diarrea; pero, habiéndosele pasado el malestar, por la mañana se levantó, dijo misa y tomó un desayuno. Despues tornaron los síntomas coleriformes, agravándose por momentos de tal manera que, cuando el señor Arqüeta que iba á visitarlo, llegó á la mitad del camino, avisáronle que todo habia terminado. ¡Dios le haya recibido en su seno!

¡Atiza! De como está la cosa en Málaga. El Sr. Porrua llegó allí la noche del 2 del corriente; el Sr. Porrua fué invitado á cumplir cuarentena; el Sr. Porrua no solo se negó á esto, sino que ni siquiera permitió que lo fumigasen. Ahora bien, en la Diputacion provincial malagueña ha sido puesta al despacho la siguiente proposicion de acuerdo:

«Se consigna en acta, el desagrado con que la Excma. Diputacion ha sabido el hecho censurable de que la infausta noche del 2 del actual, algunos viajeros particulares, procedentes de Granada, donde pocas horas antes habian estado en contacto con los numerosos coléricos que allí existian, violasen las prescripciones sanitarias ordenadas por las autoridades legítimas de Málaga, no obstante haber sido invitados á respetar dichas órdenes.»

Siguen los terremotos. De Loja nos escriben que anteayer á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde sintióse un fuerte temblor de tierra trepidatorio, que duraría dos ó tres segundos. Fué muy intenso y lo precedió un fuerte ruido.

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la madrugada siguiente, repitióse el movimiente que esta vez fué de oscilacion, durando dos segundos.

En San Ildefonso. El alcalde estuvo anoche tambien en la parroquia de San Ildefonso, entregando á aquella Junta, que tambien es de las más necesitadas, la suma de 1000 pesetas. Muy bien.

Documentos legales. Un abogado inglés, en una conferencia sobre el lenguaje de la curia, ha dicho que en una escritura de trasferencia se ponen término medio 950 palabras, de las cuales 860 son inútiles; y en una escritura de hipoteca 1.500, de las cuales 1 200 huelgan.

Si esto se dice en un país donde una escritura de poder ocupa una cara, y donde todos los demás documentos legales son cortos en proporcion, ¿qué diremos en España, donde el poder más insignificante llena varias *fojas*?

Música. Esta noche la habrá en la Carrera, ejecutándose las siguientes piezas: Paso doble.—Tango americano.—Aria de tenor de *Lucía*.—Obertura de *Fra Diávolo*.—Caridad, mazurca.—Paso doble final.

Al Sr. Garay. Suplicamos al señor alcalde ordene que se gire una visita al cementerio por personas competentes para que informándole de su estado actual se ponga oportunamente remedio á las deficiencias que se notan en las condiciones en que este importante servicio se practica.

El tiempo. Un telegrama anuncia que en Túnez hace un calor desconocido de 48 grados. Aquí arrecia de una manera insoportable sin duda como anunciando la tempestad que el observatorio del *Herald* de Nueva-York pronostica para el 10 ó el 12.

Por esos mundos de Dios. El *Diario de Cádiz* llegado hoy á Granada:

«Procedentes de Granada, y gozando perfecta salud, llegaron ayer al Puerto de Santa María, el Sr. D. Tomás Alberti, su señora esposa (hija del Sr. D. Miguel Gomez) y siete hijos; y como no quiera que el local de la Victoria destinado para observacion fuera insuficiente, el señor alcalde, de acuerdo con la inspeccion Médica, arrendó la huerta denominada *San José*, para que allí permanezca aislada dicha familia, la cual costeará todos los gastos, incluso el sostenimiento de los guardias municipales que han de ejercer constante vigilancia para el rigoroso cumplimiento de lo ordenado.

La citada huerta se halla en una altura y á muy regular distancia de la poblacion, siendo considerado aquel sitio como uno de los más saludables de estas cercanías.

El cochero, convenientemente custodiado, regresó para sufrir fumigacion.

Trascurridos que sean los dias de observacion médica reglamentaria, el Sr. D. Miguel Gomez, que posee una hacienda de recreo frente á la plaza de toros, piensa instalar en ella, por ocho dias, á sus queridos hijos y nietos.»

Conducta laudable. La Excelentísima señora D.ª Dolores de la Cuadra, viuda del inolvidable D. José Genaro Villanova, ha enviado al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis la cantidad de 6000 reales para el socorro de los más necesitados.

Tambien sabemos que D. Luis Villanova ha enviado órdenes ejecutivas al administrador de sus bienes en Gabia Grande, para que, sin tasa ni límite alguno, socorra á los pobres enfermos de aquella poblacion con alimentos, ropas y medicinas.

Si esta noble y generosa conducta fuese imitada por todos los que pueden hacerlo, la situacion de los pobres que más que por la enfermedad se mueren á consecuencia del hambre, seria menos aflictiva.

La Junta de San José. Anoche mismo comenzaron á tocarse los resultados de la reorganizacion y vivificacion de la Junta. Inmediatamente de formada, giró una visita á la parroquia, que continuará hoy, y seguirá todos los dias. En el callejon de las Minas y en el de los Negros, encontraron ropas de coléricos que fueron quemadas. En la placeta de San Nicolás, una casa cerrada y sin vecinos, que se abrirá y desinfectará hoy. En la calle de Bravo, otra en análogas condiciones.—Se encendieron fogatas y se quemó azufre en las calles más infestadas. ¡Adelante!

Muy bien. La empresa de consumos, velando por la salud de sus dependientes, ha dispuesto que el médico de los mismos don Enrique Peña, pase á la direccion todos los dias una nota de los atacados de la enfermedad reinante, haciendo constar la calle donde viven, la familia que tienen y la parroquia á que corresponden, á fin de socorrerlos en la medida de su necesidad, con alimentos, dinero y medicinas. Esta conducta, que puesta en práctica con esquisito celo está dando los mejores resultados, es digna del mayor elogio, así como tambien la actividad que despliega en secundarla el referido médico señor Peña.

La visita del general Salamanca. Ayer de madrugada salió de esta ciudad con el propósito de dirigirse á Cartagena, el Director general de Administracion y Sanidad militar, general Salamanca, determinando, como resultado de su visita, las que vengan á prestar sus servicios en los hospitales militares de coléricos de esta capital, cinco sanitarios más de los que hay.

El Sr. Salamanca gratificó de su bolsillo particular á dos soldados de Antillas que voluntaria y expontáneamente se ofrecieron á prestar el penoso servicio de la conduccion de cadáveres al cementerio.

Oficial. Dice *Las Noticias* de Málaga: «Procedente de Granada, y convaleciente de la enfermedad colérica, ha llegado hoy á esta capital D. Tomás Fábregas, que viene á encargarse del puesto de oficial primero de este gobierno, vacante por traslacion con ascenso de nuestro apreciable amigo D. Eugenio Carrera, que lo ha venido desempeñando con gran celo é inteligencia.

Deuda pública. La mayor es la de Francia: asciende á 96000 millones de reales.

Ocupa el 2.º lugar Inglaterra con 75800 millones; el 3.º Rusia con 60300 millones; el 4.º España con 50000 millones. La Deuda de Alemania es insignificante.

¿A qué se debe el distinguido lugar que ocupa España en esa lista?

Sin caminos, sin instruccion pública, sin influencia en el mundo, tener una Deuda superior á la de la poderosa y culta Alemania, demuestra no solo que hay aquí muchos hombres elocuentes y ningun hombro de gobierno, sino que la nacion se fija demasiado en la forma de los discursos, y muy poco ó nada en el fondo.

Orden. Aunque en las Audiencias territoriales se han constituido y funcionan ya las Salas de vacunaciones, el ministro de Gracia y Justicia ha dado órden para que no se ausenten de los puntos de su destino los magistrados y fiscales de ellas.

La quinta. Se ha dirigido á los gobernadores de las provincias infestadas una real órden circular suspendiendo las operaciones de la quinta mientras duren las actuales circunstancias.

Para hacer frente al cólera. Publica la *Gaceta* el siguiente real decreto de que se ha ocupado la prensa.

«Artículo 1.º El crédito de un millon de pesetas concedido por la ley de 25 de julio de 1883 con destino á la creacion y mejora de lazaretos y hospitales, y demás precauciones sanitarias, que fué declarado permanente por el real decreto de 18 de mayo de 1884, apropado por la ley de 2 de junio de 1885, conservó este carácter de permanencia al ser ampliado en igual suma por la ley de 31 de julio de 1884, y en su consecuencia se considerará subsistente hasta su extincion mientras duran las circunstancias que hicieron necesario su otorgamiento.

Art. 2.º Con igual objeto, y sin perder el carácter de permanencia, se concede un suplemento de 500 000 pesetas al crédito de que trata el artículo anterior.

Art. 3.º El importe de dicho suplemento de crédito se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro, si las obligaciones que han de satisfacer en el año económico en que se consuman, resultan superiores á los recursos que se obtengan por los valores presupuestos.»

Exámenes. No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que se haya suspendido la convocatoria para los exámenes de sobrestantes de Obras públicas. Los exámenes empezarán, como estaba anunciado, el dia 1.º de octubre, á menos que circunstancias nuevas é imprevistas no obligasen á suspender dicha convocatoria.

Bautismo. Dice *El Resumen*: «De manos del nuncio de Su Santidad, y en su oratorio privado, recibió ayer el agua del bautismo un niño de nuestro buen amigo el señor D. Eduardo Crespo de Galvez, siendo padrinos el acaudalado minero D. Luis Villanova y la señora condesa de la Almina, y testigos los Sres. D. Barnabé Dávila, marqués de Zafra, D. Luis F. Aguilera y general Dabán.

Los concurrentes hicieron luego los comentarios del solemne acto, consumiendo en la casa de los señores de Crespo de Galvez un thé *ilimitado*, que sirvió el restaurant de Lhardy.»

Sobre las licencias. La *Gaceta* publica una real órden de Gracia y Justicia disponiendo no se concedan licencias y se den por terminadas dentro de 15 dias las que se hallan disfrutando los registradores de la propiedad y notarios residentes en pueblos que pertenezcan á las provincias invadidas por el cólera.

Buenas disposiciones. Con gusto hemos sabido las disposiciones adoptadas por el ilustrado teniente coronel del Batallon Cazadores de Cuba, Sr. Zendreras, respecto á la alimentacion de sus soldados. Por la mañana se les dá café; para almorzar, rancho de carne, tocino, gallina, garbanzos y patatas; y en la comida el mismo rancho con arroz y un vaso de vino por barba. Merced, indudablemente, á este régimen de alimentacion, se observa que son muy pocos los individuos de cazadores de Cuba, atacados por el cólera.

Un rasgo plausible. Un médico militar de Valencia, cuyo nombre no tenemos el gusto de conocer, ha telegrafiado al general Salamanca pidiéndole autorizacion, que le ha sido concedida, para venir á Granada á prestar sus servicios facultativos, tanto á los enfermos militares como á los paisanos.

Médico. Ha vuelto á encargarse de la asistencia facultativa á los pobres del barrio de San Cecilio, aun no repuesto completamente de su enfermedad, el distinguido alumno de esta facultad de medicina D. Rogelio Vigil de Quiñones, que tan buenos servicios ha venido prestando en dicha parroquia.

Asuntos militares. Ha sido destinado al Regimiento de las Antillas, el teniente D. Valeriano Manzano.

—Ha sido concedido el pase á cualquiera de las compañías de Guardia civil de Granada, al guardia segundo José Jerez Gonzalez.

Específico contra el cólera. — Láudano de Sidenham, *Múnera*. — Método del Dr. Tunisi.—Véase el prospecto. Cada frasco con cuentas gotas, vale 8 reales.
Farmacia Múnera hermanos.—Escudillers, 22.—Barcelona.

CHARADA.

Ningun *segunda* con *prima*
de *prima dos tres* carece,
ni hay cocina que no tenga
prima tercera con creces.

Solucion á la anterior.—MORENA.

Bibliografía.

Tratamiento del cólera morbo asiático.—Exposicion de los principales métodos y fórmulas empleados contra esta terrible enfermedad por reputados profesores nacionales y extranjeros, hecha por D. Julio Uhecia y Cardona, y con un prólogo del doctor D. Antonio Espina y Capo. Contiene esta utilísima monografía 79 métodos de tratamiento, entre ellos los de los doctores Sanchez Ocaña, Koch, Santero, Hayem; Maestre de San Juan, Dujardin, Beaumetz, Graves, Tunisi, Rabuteau, Castelo, Catani, Semmola, Jaccoud, Gran Boulogne (que de 941 coléricos no falleció ni *uno solo*) etc., etc., y más de 200 fórmulas. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, á la Administracion de la *Revista de*

Medicina y cirujía prácticas, Caballero de Gracia, 9, 2.°, Madrid.

Junta de Sanidad de San Matías.

Estado de los ingresos y gastos de dicha Junta desde el 1.° de agosto de 1885, en que ha empezado á funcionar la Comision de socorros hasta la fecha

Ingresos.

Producto de la suscricion semanal, abierta entre los vecinos de la parroquia.

SEÑORES DE LA JUNTA DE SANIDAD.

	Ptas.	Cts.
D. Ramon Padilla, presidente,	2	50
José Manuel Ibañez, vicepresidente	2	50
Gaspar Juarez, vocal,	2	50
Ramon Montilla, id.,	2	50
Enrique del Castillo, id.,	2	50
Enrique Santos, id.,	2	50
Manuel Amaro, id.,	2	50
Enrique Otero, id.,	2	50
Francisco de los Reyes, secretario-contador,	2	50
Juan de Dios Vico y Bravo, Tesorero	2	50
Cándido Aragonés, veterinario	2	50
SRES SUSCRITORES, VECINOS DE LA PARROQUIA.		
Angel Rodriguez Mendez,	2	50
Antonio Jimenez Medina,	10	00
Nicolás del Paso y Delgado,	5	00
Fabio de la Rada y Delgado,	2	50
Manuel Tejéiro,	15	00
José Sanchez Burló,	2	50
Juan Dominguez,	2	50
Gabriel de Echevarría,	7	00
Nicolás de Avila,	5	00
Antonio Reyes,	2	50
Juan Galnares,	2	00
José Gomez Tortosa,	20	00
José Lopez,	10	00
Manuel Tamayo,	2	50
Francisco J. Simonet,	3	75
Francisco Figueras,	1	00
Federico Infiesta,	5	00
Joaquin Fassio,	10	00
D.ª Rosario Indalecio Tojar,	5	00
José Diaz Trigueros,	5	00
Francisco Lopez Llacer,	2	50
Antonio Infantes,	2	00
García Alvarez, Clota y C.ª,	10	00
Sra. Viuda é hijos de Gomez,	2	50
D. Francisco Gomez,	1	00
Juan Monserrat,	10	00
Andrés Tamayo,	5	00
Enrique Sanchez García,	5	00
Manuel Jordan,	5	00
José Gonzalez de la Cámara,	10	00
Basilio Perez,	2	00
D.ª Cármen Villanueva,	2	00
D. Abelardo Martinez,	1	50
Juan Contreras,	á	00
Camilo Martinez Contreras.	5	00
Eduardo Infiesta,	7	75
Francisco Granell,	8	00
Ricardo Alfaro,	2	00
Lopez Hermanos,	5	00
José Ramon Lopez,	5	00
Enrique Cano,	2	00
Francisco de P. Antras,	2	50
Eduardo Arantave,	2	50
José Leon,	3	00
Tomás Barracheguren,	5	00
Ramon Soria,	1	25
Francisco Jimenez Arevalo,	10	00
Aureliano Ruiz,	3	50
Eduardo Torres,	1	75
Agustin Martin Vazquez,	8	00
Eduardo Mendoza,	2	50
D.ª María Sanchez viuda de Villanueva.	2	50
Paulina Creisat,	2	50
María Dorado,	1	50
Cármen Lopez, viuda R. Bolivar;	5	00
Gregorio Romo,	2	50
D.ª Victoria Cordonier,	2	50
D. José Casas Pavon,	5	00
José Cota y Serna,	3	50
D.ª Vicenta de la Poza,	2	00
Paulina Bravo,	2	50
D. Francisco Rosende,	2	00
Luis Santos Lucena,	1	00
D.ª Antonia Martinez,	00	25
D. Celestino Santos Martinez,	2	00
Antonio de Borja y Vidal,	5	00
Importa la suscricion semanal,	315	50
DONATIVOS.		
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo,	25	00
Un bienhechor por conducto del señor cura párroco,	5	00
Excmo. Ayuntamiento,	50	00
D. Manuel Pinillos,	100	00
Exmo. Ayuntamiento, por segunda vez.	50	00
Testamentaría de D. Manuel de Torres.	500	00
Total de ingresos en metálico..	1045	50

DONATIVOS EN ESPECIE.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo é Ilmo. Cabildo Metropolitano; treinta bonos de carne, é igual número de arroz y de pan.

Casino principal, diez bonos diarios de carne.

Gastos.

Socorro extraordinario en metálico á María Madueño,	00	75
Dos ollas de lata, recibo núm. 1.°	20	00
Cinco quintales de carbon mineral recibo núm. 2.	10	00
Cinco arrobas de patatas á peseta, recibo núm. 3,	5	00
Socorros en metálico á pobres que no alcanzaron racion,	4	50
Gratificacion por la cobranza,	12	00
Veinte arrobas de patatas á 75 cts. de peseta, recibo núm. 4,	15	00
Por blanqueo de habitaciones y agua de Seltz para enfermos, recibo núm. 5,	15	00
Impresiones, recibo núm. 6,	26	00
Lana para seis colchones, recibo núm. 7,	70	50
Tela para los mismos y almohadas, recibo núm. 8,	30	00
Porte y limpia de la lana, recibo núm. 9,	5	00
A D. Antonio Romero, por pan, huevos y jamon, recibo núm. 10,	79	00
A D. Francisco Simancas, por jamon, recibo núm. 11,	5	75
A D. José Ramon Lopez, por catorce raciones de vino, recibo núm. 12,	3	50
A Romero hermanos, por garbanzos, tocino y jamon, recibo núm. 13,	38	20
A Rodriguez Neto y Comp.ª, por tocino y garbanzos, recibo núm. 14,	26	50
A el mozo portador de los comestibles, recibo núm. 15,	3	50
Total de gastos,	340	20

No se justifica el gasto de carne de la presente semana por no haberse presentado el expendedor á cobrar los respectivos vales.

Comparacion.

Importan los ingresos. . .	1045	50
Idem los gastos.	340	20
Existencia para la próxima semana.	705	30

Las raciones en crudo se han distribuido entre los enfermos y convalecientes, suministrándoles tambien raciones de vino, huevos, agua de Seltz y seis colchones. Además se han distribuido entre los pobres raciones abundantes de cocido de garbanzos, tocino, jamon, carne de ternera y patatas, con media hogaza de pan por racion en la siguiente forma:

Dia 3.	23	raciones.
» 4.	32	»
» 5.	47	»
» 6.	78	»
» 7.	88	»
» 8.	100	»
Total. . .	378	»

De la confeccion y distribucion del cocido se han encargado la Srta. D.ª Elena Reyes del Barco y la Sra. D.ª Dolores Rodriguez de Vico, las cuales en union de la Sra. D.ª Leocadia Barco de Reyes, doña Eloisa Ferry de Morell, D.ª Antonia de los Reyes Rodriguez, D.ª Leocadia Reyes de Arosarena, y doña Josefa Reyes de Roca, han confeccionado tambien los colchones, ofreciéndose á la Junta trabajar cuanto sea necesario en beneficio de los pobres.—Granada y agosto 8 de 1885.—V.° B.°—El presidente, Ramon Padilla.—El tesorero, Juan de Dios Vico y Bravo.—El secretario contador, Fracisco Reyes.

Exposicion artística.

Se ha inaugurado en Cádiz la preparada por la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad.

No han concurrido tantos artistas como hubiera podido esperarse si no estuviera atravesando España las aflictivas circunstancias que nos rodean.

Pero figuran en el certámen obras de valía. A 111 ascienden las presentadas.

De cuadros merecen citarse, *La gitana*, de García Ramos; una *Cabeza de mujer andaluza*, de Lengo; el *Entierro de Isabel la Católica* de Vinegra; *Una odalisca*, de Ramis; *Las orillas del Sena*, de Espina y Capo; *Escenas venecianas*, de Bilbao; *Delanteros de col* y *La artista*, de Martinez del Rincon; *¿Qué mirará?* y *Un perrito*, de Morillo: *Aquellas no volverán*, de Romero Guerra; una acuarela de Narbona; dos paisajes, de Pinelo, y otras obras de Cabral Bejarano, Cabral Llano; Clemente, Nicolau, La Rosa, Enebras, Ruiz Luna, Pastorino, Figal y varios más.

Algunos de estos cuadros están fuera de concurso.

D. Manuel Ramirez expone bandejas de plata repujada, de diferentes estilos, y el señor Sanchez Acuña un jarron de gran tamaño, vaciado en yeso.

Hay tambien proyectos arquitectónicos de los señores Vega, García Cabezas, Montes Berben y Santolalla.

Comunicados.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hay hechos heróicos, acciones nobles y generosas, inspiradas por el sentimiento de la caridad, que deben publicarse para que sean conocidos de todos y la gratitud los premie, y mucho mas si el que realiza los hechos que voy á referir tiene la modestia de no hacer alarde de su comportamiento. Yo faltaria á mi deber, y hasta afligiria mi conciencia el remordimiento si dejara pasar en silencio lo que estoy presenciando.

Un jóven modesto, hijo de un honrado trabajador de esta ciudad, D. José Hidalgo, profesor de medicina, que cursó su carrera en esta Universidad á espensas de su infortunado padre, se presentó en la Junta parroquial del Sagrario, que tengo la honra de presidir, en los primeros momentos en que esta se constituyó, y con la mayor abnegacion, con el mayor desinterés se ofreció incondicionalmente y sin retribucion alguna á visitar á todos los pobres de la parroquia del Sagrario que fuesen invadidos de la epidemia; yo le hice presente que estaba autorizado para contratar facultativos y para retribuirlos segun los convenios que celebrara; pero el señor Hidalgo insistió en su propósito, negándose en absoluto á recibir cantidad alguna; finalmente la junta aceptó sus ofertas, y desde entonces empezó á prestar sus servicios.

De como el Sr. Hidalgo ha cumplido y está cumpliendo la noble y cristiana mision que se ha impuesto, pueden responder los pobres de la parroquia del Sagrario, puede responder la junta de socorros de la misma, compuesta de dignísimas personas, que si bien reducidas á escaso número son suficientes para defender la parroquia, el virtuoso y caritativo párroco, y finalmente yo, que soy el más insignificante de todos y que constantemente seguimos de cerca los pasos del señor Hidalgo; este virtuoso jóven acude con la mayor solicitud á visitar á cuantos enfermos se le avisa; jamás se le oye exhalar una queja; repite una y tres veces sus visitas á un mismo enfermo; pide á la junta lo que cada uno necesita, y solo ha venido sirviendo á la parroquia, hasta hace dos dias que la necesidad ha obligado á la junta á asociarle para que le ayude al profesor D. Francisco Triviño, que desde el dia 8 presta sus servicios con el mayor celo y á completa satisfaccion de cuantos estamos encargados de socorrer las necesidades de la parroquia del Sagrario. Y ya que de esto me ocupo, le diré, antes de terminar, que se hacen diariamente visitas á la misma, que se socorra con liberalidad y en cuanto lo permitan los fondos que manejamos, á todos los invadidos y á las familias de los fallecidos, procurando llenar cuanto mejor podemos nuestro cometido.

Ruego, Sr. Director, que se sirva publicar la presente, que solo por el deseo de rendir un justo tributo á la virtud y heroismo del señor Hidalgo, me permito la libertad de dirigirle, anticipándole por ello las gracias su atento y afectísimo amigo, seguro servidor y amigo q. s. m., b.—*Joaquin Alonso y Pineda.*

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: En el número respectivo á hoy lunes, del periódico que V. dirige, se inserta un artículo con el epígrafe *Lo que pasa en San José*, y como quiera que encierra equivocados conceptos y noticias erróneas, nos permitimos llamar su ilustrada atencion hácia las líneas que siguen:

En esta parroquia está constituida la Junta de Sanidad; hay establecida una guardia permanente, y público es que la asistencia que se viene prestando á los enfermos por el celoso y activo licenciado en Medicina D. Rafael Lopez Saez, es esmerada y detenida en extremo, así como cuanto se refiere á las prescripciones médicas que se facilitan gratis en la farmacia del Sr. Salcedo. Respecto de los demás auxilios, esta junta, gracias al donativo de 2000 reales hecho por la testamentaría de D. Manuel José de Torres y la cantidad de 1900 facilitados por el señor Alcalde, ha hecho modestamente cuanto en sus alcances está en beneficio de los pobres enfermos de esta desgraciada parroquia.

Concretándonos á la injusta acusacion que en el referido artículo se hace á esta Junta, debemos decir que la ha motivado la invasion de un matrimonio que vivia con su hijo en la calle de Bravo, núm. 5, duplicado. Murió la esposa y llamados en auxilio de los supervivientes, sus hermanas, no aceptaron estas ni ninguno de los muchos vecinos que fueron invitados para socorrerlos, ofreciendo esta Junta á cualquiera que se hiciera cargo de la asistencia de dichos enfermos darles 20 reales diarios. Nadie aceptó la caritativa empresa y tuvo necesidad de trasladar los dos enfermos en dos camillas al hospital de San Lázaro.

Es cuanto tenemos que decir á V. restablecida la verdad de los hechos consumados.

Somos de V. afectísimos ss. ss. q. s. m. b.—*José Medina Huete.—Juan Sedeño Fernandez.—Francisco Martin Adame*

Granada 10 de Agosto de 1885.

Cartera oficial.

Vacantes.—Dos escribanías de actuaciones en el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, que se solicitarán en el término de veinte dias.

Servicio de la plaza para el 11 de Agosto 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Andrés Mayol y Baze, coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.° capitan de Cuba.—Sargento de hospital vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C., mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros, á las nueve, 704 36.—Direccion del viento, N. O.; estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 9 centígrados, 35 0.—Temperatura máxima del aire, al sol, 9 centígrados, 42 5.—Pluvímetro en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 9 centígrados, 32 2.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 10 de agosto de 1885.—Carnero, 1'48.—Vaca, 1'60.—Ternera, 0 00 —Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 11.—San Tiburcio y Santa Susana, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las siete misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua, á las cinco y media rosario, sermon y novena á Ntra. Señora del Tránsito, salve y letanía.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las siete, se hace el triduo de rogativa y predica el P. Antonio Seguí.—En la Magdalena, á la oracion, rogativa á Jesús del Rescate y á Ntra. Sra. de Gracia.—En la iglesia del Salvador, rogativa á San Miguel.—En el Sagrario á la oracion, novena de rogativa á San Sebastian.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—Dia 12.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

9 de Agosto de 1885.

Al ver el aspecto de Madrid en tarde como esta nadie puede decir que nos hallamos bajo la influencia de devastadora epidemia. Una buena parte de la poblacion se dirige como siempre á la plaza donde se lidian cuatro toros de puntas y seis novillos para los aficionados; otra gran parte ocupa teatros y cafés y el resto, fuera de aquellos á quienes el quehacer retiene en casa, invade los paseos. En suma aparece este domingo, como uno cualquiera de años anteriores. Verdad que el cólera en lugar de desarrollarse decrece, porque ayer no hubo sino 38 invasiones y hoy sigue el mismo camino la enfermedad.

No sucede lo mismo en provincias. En Granada sigue cebándose el mal: anoche salió Roda para aquella poblacion llevando tres mil duros y cuatro médicos: la ciudad está consternada, escaseando todo género de recursos: el Arzobispo ha vendido los caballos de su coche para atender á los pobres. Mañana sale para dicha poblacion el nuevo gobernador señor Pons y Espinos, cuyo nombramiento aparece hoy en la *Gaceta*.

En Cartagena parece como cede la epidemia, aunque el estado de la poblacion es tristísimo. En Zaragoza se mantiene firme y levantado el espíritu público. En Santander ha habido ya cinco casos; en Huesca anida y en Barcelona se combaten los principios con energía. Tambien se habla de invasiones en otras ciudades importantes, pero no debe aun decirse mientras no se tenga seguridad. En Segovia siguen los casos, pero la Academia de Artillería no se cierra, permitiéndose á los alumnos ausentarse con pérdida de curso: ni uno solo ha salido. En San Ildefonso no ocurre novedad, ni epidémica ni de otra índole: no se dice nada de viaje régio.

Ayer visitó el ministro de la Gobernacion el hospital de coléricos acompañándole varios diputados provinciales, entre ellos el Sr. Rancés que desde los primeros momentos de la epidemia trabaja sin descanso, excediéndose en el cumplimiento de sus deberes con aplauso de cuantos conocen as bellas cualidades que le adornan y á quien el ministro ha ofrecido un importante gobierno civil.- Los consumos continúan escitando la atencion: Gos-Gallon no cede un punto y los pueblos se lamentan, protestando algunos como Reus.—En esta semana se espera que D. Cárlos nombre la Junta directiva del partido en que entrarán representantes de todas las tendencias. La *Gaceta* contiene indultos, los decretos nombrando á García Lopez y Batanero para los puestos de Ultramar y R. D. de Marina sobre centro de instruccion facultativa.

Habla se de cólera en Tolon, Bristol y Japon: en Marsella aumenta.—Mr. Ferry ha sido silbado é insultado al llegar á Lyon, llegando el caso de tener que intervenir la fuerza para imponer órden.—Es probable se entablen relaciones entre el Vaticano y China.

Y con esto hago punto á la fé de vida de este domingo.—F.

Sucursal del Banco de España
EN GRANADA.

El Consejo de Administracion de esta Sucursal, ha acordado que, á contar desde el dia 12 del corriente inclusive, las horas de despacho al público, sean de nueve de la mañana á la una de la tarde.—Granada 16 de agosto de 1885.—El secretario de la Sucursal, *Julian Piasuelo.*

Sastre. Se necesita uno de buenas condiciones en el vecino pueblo de Mástas.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL *SINGER*

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la

medalla de oro,

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER,
se encuentran en esta poblacion,
Zacatin, número 40.

Societé Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros corresponsales en París, y recibe anuncios para este periódico. Su *Societé mutuelle de publicité* cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas hállanse instaladas, rue Sainte Aune, 51, bis.—París.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete. Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estacion, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos.—Acabamos de recibir una importante remesa en lienzos y holandas de todos anchos y clases, entredoses, tiras bordadas camisetas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos.—Granadina seda asargada para mantos á 13 rs. vara; gros negros y sedas cuadritos, á 10; percales y c fíros ingleses para vestidos, á 2; camisetas finas, hilo y algodon, á 4 reales; medias y calcetines ingleses, á 30 rs. docena; piezas de lienzos de hilo Rentería, de 18 varas, á 60 reales pieza; holandas de hilo, de 3 varas de ancho, á 25 reales vara, piezas de holanda de algodon fina, de 24 varas, á 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma nueva, para caballero, á 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, á 50 rs. corte; cortinas crochet, á 28 reales par; visillos de varias clases, á 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

Fábricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada.—Premiado en la exposicion granadina de 1876.—Grandes surtidos en guitarras de todas clases desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona. y si solo con una magnífica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas la enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el dia, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciacion, á precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 3, piso 2.°

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL
DE
CAMINO,
fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.
Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᶜᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excma. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegéme, que no obstante lo aceptable de esta marca en los puntos donde se conoce y tienen gran consumo, se venden con poco recargo á los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

VINOS DE BURDEOS.	*Botella.*
Château-Lafite	24 rs.
Château-Margaux	24 »
Mouton Rothschild	24 »
Pontet-Canet	18 »
Margaux	18 »
Clos Sain-Brice rouge (especial	18 »
Saint Emilion	14 »
Sanit-Julien	14 »
Medoc	12 »

VINOS DE BORGOÑA.	*Botella.*
Clos-Vougeot	24 rs.
Chambertin	18 »
Pomard	18 »
Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Idem id. media botella	18 »
Cognac vieux	18 »
Id. fine Champagne	24 »
Rhum vieux	10 »

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas ecomiccas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA,

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES
ESPECIALES DE GOJAR.

procedentes de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bt.
Ajerezado seco	75	7
Lágrima	75	6
Pedro Jimenez	70	6
Tinto añejo	70	6
Moscatel	70	6
Amontillado pá	60	6

VINOS.	Arb.	Bt.
Dulce de color	60	6
Blanco añejo	50	5
Blanco seco	40	4
Tinto seco	40	4
GUARDIENTES.		
Anisado superior	110	10

	Arb.	Bt.
Id. dulce y seco muy aceptable	55	5
Id. seco de 22 gs	60	7
Vinagre superior	22	

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos á los mismos precios establecidos antes de 1.° de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran exito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma,

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

---

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

La Nueva Funeraria 34 Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadaver hasta la colocacion de la lápida, en la bóbeda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pié completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Darán razon, en la cerrajería de G. de Guevara, Puentezuelas, núm. 14.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda núm. 13, piso 2.°

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbanne y Compañía de Burdeox, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Extensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible á nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,

(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn.
21 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demás compañías que operan de España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn 97.655,991.08.

Oficinas: Olozaga* 1 (*Paseo de Recoletos*) *Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron.—Para informes, Azacaya num. 16.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS,
26, *Jardines*, 26.
Servicio á domicilio.
DEPÓSITO CENTRAL
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Cervecería.

De Málaga para Montevideo y Buenos aires, saldrá el magnífico vapor español el **20** de agosto de 1885

Vidal Salá.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Consignatario en Málaga, D. Adolfo Nuño, en Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Parraga 2 G. Savater.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrifugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Parez, y todas las boticas de la provincia.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Granada, Santos Parez Arco de las Cucharas.

Un jóven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante, ó cualquiera otra ocupacion análoga.—Darán razon, Alhondiga 30, duplicado.

Imp. del DEFENSOR DE GRANADA,
Campillo Bajo, núm. 6.